Expediente: **3272/12**
Carátula: **SUCESORES DE LAXI JIMENEZ RICARDO ALBERTO C/ PEREZ JORGE ERNESTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **11/06/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20166856389 - PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO, DE PÀSAJEROS-DEMANDADO/A
90000000000 - NUÑEZ, ANA INES DEL ROSARIO-ACTOR/A
90000000000 - JIMENEZ, GRACIELA-HEREDERO/A DEL ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3272/12

H102335560369

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “SUCESORES DE LAXI JIMENEZ RICARDO ALBERTO c/ PEREZ JORGE ERNESTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. N° 3272/12 .

PROVEIDO DE ESCRITO OTROS - POR: TERAN, MARCOS JOSE - 09/06/2025 11:10

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.-

1) Se reabren los términos en la presente causa, los cuales se encontraban suspendidos mediante proveído de fecha 27/06/2025.- Se notifica digitalmente (Art. 199 CPCC)

2) Del incidente de caducidad de instancia interpuesto por Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros, se corre traslado a la actora Inés del Rosario Núñez y a Graciela Jiménez (heredera del actor fallecido Ricardo Alberto Laxi Jiménez) por el término de CINCO (5) días.

3) Se suspenden los plazos procesales en la presente causa a partir de la fecha del cargo actuarial de la presentación que antecede (09/06/2025).

4) Se notifica digitalmente (Art. 199 CPCyCT). Traslado incorporado en el expediente digital (Art. 187 CPCyCT).-3272/12 HME

Actuación firmada en fecha 10/06/2025

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.